




	<b>REQUISITOS CRÉDITO ORDINARIO</b>	<b>SAA-FO-034</b> <b>V8 SEPT 23/2019</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiempo mínimo de afiliación tres (3) meses</li> <li>• Estar al día en el pago de sus obligaciones con Fonpeldar (créditos, aportes, ahorros y servicios)</li> <li>• No estar sancionado</li> <li>• Fotocopia de los 4 últimos desprendibles de pago (en caso de ser asociado con descuento semanal) o los dos últimos desprendibles de pago (en caso de ser asociado con descuento quincenal)</li> <li>• Demostrar Ingresos adicionales (soportes)</li> <li>• Si requiere Deudores Solidarios desprendible de pago o soportes de ingreso (del o los deudores solidarios).</li> </ul>		


	<b>REQUISITOS CRÉDITO ESPECIAL</b>	<b>SAA-FO-034</b> <b>V8 SEPT 23/2019</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiempo mínimo de afiliación seis (6) meses</li> <li>• Estar al día en el pago de sus obligaciones con Fonpeldar (créditos, aportes, ahorros y servicios)</li> <li>• No estar sancionado</li> <li>• Fotocopia de los 4 últimos desprendibles de pago (en caso de ser asociado con descuento semanal) o los dos últimos desprendibles de pago (en caso de ser asociado con descuento quincenal)</li> <li>• Demostrar Ingresos adicionales (soportes)</li> <li>• Pagare y Deudor Solidario</li> </ul>		


	<b>REQUISITOS CRÉDITO BIEN INMUEBLE</b>	<b>SAA-FO-034</b> <b>V8 SEPT 23/2019</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiempo mínimo de afiliación 12 o 24 meses según monto solicitado</li> <li>• Estar al día en el pago de sus obligaciones con Fonpeldar (créditos, aportes, ahorros y servicios)</li> <li>• No estar sancionado</li> <li>• Fotocopia de los 4 últimos desprendibles de pago de pago (en caso de ser empleado), fotocopia del contrato de arrendamiento y certificado de libertad, extractos bancarios (en caso de tener ingresos de un bien inmueble), fotocopia de la tarjeta de propiedad y certificado de ingresos suscrito por un contador público (en caso de tener un vehículo de servicio público u otro tipo de ingresos).</li> <li>• Demostrar Ingresos adicionales (soportes)</li> <li>• Demostrar que posee con recursos propios (cesantías, ahorros, etc.) el equivalente al 20% del valor del inmueble.</li> </ul>		
<p><b>Una vez el crédito haya sido aprobado el asociado debe cumplir con los siguientes requisitos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio de títulos cuyo costo estará a cargo del asociado</li> <li>• Presentar avaluó no mayor a noventa (90) días y debidamente respaldado por un evaluador inscrito en la Lonja de Propiedad Raíz y que corresponda al inmueble que se va a ofrecer como garantía hipotecaria.</li> <li>• Contratar un seguro de vida, incendio y terremoto con un valor asegurado mínimo equivalente al valor del crédito otorgado por Fonpeldar.</li> <li>• Documentos prevención lavado de activos</li> </ul> <p><b>GARANTIA:</b> Hipoteca abierta en primer grado sin límite de cuantía a favor de Fonpeldar. Solo se aceptará hipoteca en segundo grado abierta sin límite de cuantía, cuando el crédito otorgado por Fonpeldar, sirva como complemento para la adquisición de vivienda con créditos otorgados para vivienda por las empresas que generan el vínculo de afiliación.</p>		


	<b>REQUISITOS CRÉDITO COMPRA DE CARTERA</b>	<b>SAA-FO-034</b> <b>V8 SEPT 23/2019</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiempo mínimo de afiliación doce (12) meses.</li> <li>• Estar al día en el pago de sus obligaciones con Fonpeldar (créditos, aportes, ahorros y servicios)</li> <li>• No estar sancionado</li> <li>• Fotocopia de los 4 últimos desprendibles de pago de pago (en caso de ser empleado), fotocopia del contrato de arrendamiento y certificado de libertad, extractos bancarios (en caso de tener ingresos de un bien inmueble), fotocopia de la tarjeta de propiedad y certificado de ingresos suscrito por un contador público (en caso de tener un vehículo de servicio público u otro tipo de ingresos).</li> <li>• Si tiene otros ingresos adicionales debe demostrarlos.</li> <li>• Si requiere Deudores Solidarios y del último desprendible de pago (del deudor solidario).</li> <li>• Presentar soportes de las obligaciones que tenga el asociado con entidades financieras, las cuales deben estar al día.</li> <li>• Formato de declaración de destinación de recursos</li> <li>• El crédito será desembolsado a nombre de la entidad financiera, donde el asociado tenga constituida la obligación. El asociado se compromete a presentar el recibo de pago de las obligaciones.</li> </ul>		


	<b>REQUISITOS CRÉDITO VEHÍCULO</b>	<b>SAA-FO-034</b> <b>V8 SEPT 23/2019</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiempo mínimo de afiliación doce (12) meses para vehículo particular o veinticuatro (24) meses públicos</li> <li>• Estar al día en el pago de sus obligaciones con Fonpeldar (créditos, aportes, ahorros y servicios)</li> <li>• No estar sancionado</li> <li>• Fotocopia de los 4 últimos desprendibles de pago de pago (en caso de ser empleado), fotocopia del contrato de arrendamiento y certificado de libertad, extractos bancarios (en caso de tener ingresos de un bien inmueble), fotocopia de la tarjeta de propiedad y certificado de ingresos suscrito por un contador público (en caso de tener un vehículo de servicio público u otro tipo de ingresos).</li> <li>• Si tiene otros ingresos adicionales debe demostrarlos (soportes)</li> <li>• Recursos propios (ahorros) demostrables equivalentes al 30% del valor del vehículo para servicio particular o público</li> <li>• Presentar un peritazgo no mayor a treinta (30) días y debidamente respaldado por un perito evaluador con el fin de establecer el valor real del vehículo.</li> <li>• El vehículo deberá asegurarse contra robo, daños, responsabilidad civil, etc. y clausula de renovación automática; Fonpeldar deberá figurar como primer beneficiario del seguro.</li> <li>• Solo se financiarán vehículos con antigüedad no superior a cinco (5) años para servicio particular y tres (3) años para servicio público.</li> <li>• Formato de declaración de destinación de recursos</li> <li>• <b>GARANTÍA:</b> Pague y prenda sin tenencia, y deudor solidario último desprendible de pago</li> </ul>		


	<b>REQUISITOS CRÉDITO REPARACIONES LOCATIVAS</b>	<b>SAA-FO-034 V8 SEPT 23/2019</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiempo mínimo de afiliación doce (12) meses.</li> <li>• Estar al día en el pago de sus obligaciones con Fonpeldar (créditos, aportes, ahorros y servicios)</li> <li>• No estar sancionado</li> <li>• Fotocopia de los 4 últimos desprendibles de pago de pago (en caso de ser empleado), fotocopia del contrato de arrendamiento y certificado de libertad, extractos bancarios (en caso de tener ingresos de un bien inmueble), fotocopia de la tarjeta de propiedad y certificado de ingresos suscrito por un contador público (en caso de tener un vehículo de servicio público u otro tipo de ingresos).</li> <li>• Si tiene otros ingresos adicionales debe demostrarlos.</li> <li>• Si requiere Deudor Solidario debe traer desprendible de pago</li> <li>• Presentar certificado de libertad y tradición del inmueble donde se van a llevar a cabo las reparaciones locativas, con un máximo de treinta (30) días de expedición, a fin de comprobar quien es el propietario real del inmueble.</li> <li>• Presentar presupuesto de mano de obra y materiales de las reparaciones locativas, remodelaciones o mejoras a realizar.</li> <li>• Se efectuarán dos (2) visitas oculares una antes y otra después de la obra, estas las realizará un arquitecto o ingeniero cuando supere los cuatro (4) SMMLV, con el fin de comprobar la inversión y presentar los informes correspondientes a Fonpeldar, el costo de la visita será asumido por el asociado</li> <li>• El plazo máximo para efectuar las reparaciones por parte del asociado será de noventa (90) días, después del desembolso del crédito.</li> </ul>		


	<b>REQUISITOS CONVENIOS</b>	<b>SAA-FO-034 V8 SEPT 23/2019</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiempo mínimo de afiliación seis (06) meses.</li> <li>• Estar al día en el pago de sus obligaciones con Fonpeldar (créditos, aportes, ahorros y servicios)</li> <li>• No estar sancionado</li> <li>• Fotocopia de los 4 últimos desprendibles de pago de pago (en caso de ser empleado), fotocopia del contrato de arrendamiento y certificado de libertad, extractos bancarios (en caso de tener ingresos de un bien inmueble), fotocopia de la tarjeta de propiedad y certificado de ingresos suscrito por un contador público (en caso de tener un vehículo de servicio público u otro tipo de ingresos).</li> <li>• Si tiene otros ingresos adicionales debe demostrarlos.</li> <li>• Presentar cotización o factura del articulo a comprar a nombre del asociado no mayor a 15 días.</li> <li>• Formato de declaración de destinación de recursos</li> <li>• El crédito será desembolsado a favor del proveedor.</li> </ul>		




	<b>REQUISITOS CRÉDITO RÁPIDO</b>	<b>SAA-FO-034 V8 SEPT 23/2019</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiempo mínimo de afiliación tres (3) meses.</li> <li>• Estar al día en el pago de sus obligaciones con Fonpeldar (créditos, aportes, ahorros y servicios)</li> <li>• Asociados vinculados inferior a un año con un codeudor o afianzamiento.</li> <li>• Pagaré y carta de instrucciones</li> </ul>		


	<b>REQUISITOS CRÉDITO CALAMIDAD DOMESTICA</b>	<b>SAA-FO-034</b> <b>V8 SEPT 23/2019</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiempo mínimo de afiliación seis (6) meses.</li> <li>• Tendrá destinación específica, en caso de presentarse una calamidad doméstica, plenamente demostrada con documentos la ocurrencia del hecho que perjudiquen significativamente la estabilidad económica del asociado.</li> <li>• Estar al día en el pago de sus obligaciones con Fonpeldar (créditos, aportes, ahorros y servicios)</li> <li>• No estar sancionado</li> <li>• Fotocopia de los 4 últimos desprendibles de pago de pago (en caso de ser empleado), fotocopia del contrato de arrendamiento y certificado de libertad, extractos bancarios (en caso de tener ingresos de un bien inmueble), fotocopia de la tarjeta de propiedad y certificado de ingresos suscrito por un contador público (en caso de tener un vehículo de servicio público u otro tipo de ingresos).</li> <li>• Si tiene otros ingresos adicionales debe demostrarlos (soportes)</li> </ul>		


	<b>REQUISITOS CRÉDITO CONTRA PRIMA</b>	<b>SAA-FO-034</b> <b>V8 SEPT 23/2019</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiempo mínimo de afiliación tres (3) meses.</li> <li>• Estar al día en el pago de sus obligaciones con Fonpeldar (créditos, aportes, ahorros y servicios)</li> <li>• Desprendible del último pago de la contra prima (nómina) o ventanilla soporte de ingresos</li> <li>• Deudor solidario (en caso de haber incumplido con el pago en el periodo anterior)</li> <li>• Asociados vinculados inferior a un año con un codeudor o afianzamiento.</li> </ul>		


	<b>REQUISITOS CRÉDITO BECA</b>	<b>SAA-FO-034</b> <b>V8 SEPT 23/2019</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiempo mínimo de afiliación tres (3) meses.</li> <li>• Estar al día en el pago de sus obligaciones con Fonpeldar (créditos, aportes, ahorros y servicios)</li> <li>• Desprendible de la matrícula a cancelar</li> <li>• En caso de ser independiente soporte de ingresos, si es O-I peldar el desprendible de nómina en donde le cancelaron el último auxilio beca (en caso de haber solicitado el auxilio en el semestre anterior)</li> <li>• Asociados vinculados inferior a un año con un codeudor o afianzamiento.</li> </ul>		

	<b>REQUISITOS CRÉDITO EDUCATIVO</b>	<b>SAA-FO-034</b> <b>V8 SEPT 23/2019</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiempo mínimo de afiliación seis (6) meses.</li> <li>• Estar al día en el pago de sus obligaciones con Fonpeldar (créditos, aportes, ahorros y servicios)</li> <li>• Desprendible de la matrícula a cancelar</li> <li>• Fotocopia de los 4 últimos desprendibles de pago de pago (en caso de ser empleado), fotocopia del contrato de arrendamiento y certificado de libertad, extractos bancarios (en caso de tener ingresos de un bien inmueble), fotocopia de la tarjeta de propiedad y certificado de ingresos suscrito por un contador público (en caso de tener un vehículo de servicio público u otro tipo de ingresos).</li> <li>• <b>GARANTIA:</b> Pagare y deudor solidario (último desprendible de pago)</li> </ul>		

	<b>REQUISITOS CRÉDITO DE RECREACIÓN</b>	<b>SAA-FO-034</b> <b>V8 SEPT 23/2019</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiempo mínimo de afiliación seis (06) meses.</li> <li>• Estar al día en el pago de sus obligaciones con Fonpeldar (créditos, aportes, ahorros y servicios)</li> <li>• No estar sancionado</li> <li>• Fotocopia de los 4 últimos desprendibles de pago de pago (en caso de ser empleado), fotocopia del contrato de arrendamiento y certificado de libertad, extractos bancarios (en caso de tener ingresos de un bien inmueble), fotocopia de la tarjeta de propiedad y certificado de ingresos suscrito por un contador público (en caso de tener un vehículo de servicio público u otro tipo de ingresos).</li> <li>• Si tiene otros ingresos adicionales debe demostrarlos.</li> <li>• Presentar cotización o factura de la agencia de viajes o de la actividad turística a nombre del asociado.</li> <li>• Formato de declaración de destinación de recursos</li> <li>• Asociados vinculados inferior a un año con un codeudor o afianzamiento.</li> </ul>		
	<b>REQUISITOS CRÉDITO PREFERENCIAL</b>	<b>SAA-FO-034</b> <b>V8 SEPT 23/2019</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiempo mínimo de afiliación tres (3) meses</li> <li>• Estar al día en el pago de sus obligaciones con Fonpeldar (créditos, aportes, ahorros y servicios)</li> <li>• No estar sancionado</li> <li>• Fotocopia de los 4 últimos desprendibles de pago (en caso de ser asociado con descuento semanal) o los dos últimos desprendibles de pago (en caso de ser asociado con descuento quincenal)</li> <li>• Demostrar Ingresos adicionales (soportes)</li> <li>• Un deudor solidario cuando el monto insoluto del crédito no supere el monto de cinco millones de pesos.</li> </ul>		
	<b>REQUISITOS CRÉDITO COMPRA DE CARTERA INSTITUCIONAL</b>	<b>SAA-FO-034</b> <b>V8 SEPT 23/2019</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiempo mínimo de afiliación doce (12) meses.</li> <li>• Estar al día en el pago de sus obligaciones con Fonpeldar (créditos, aportes, ahorros y servicios)</li> <li>• No estar sancionado</li> <li>• Fotocopia de los 4 últimos desprendibles de pago de pago (en caso de ser empleado), fotocopia del contrato de arrendamiento y certificado de libertad, extractos bancarios (en caso de tener ingresos de un bien inmueble), fotocopia de la tarjeta de propiedad y certificado de ingresos suscrito por un contador público (en caso de tener un vehículo de servicio público u otro tipo de ingresos).</li> <li>• Si tiene otros ingresos adicionales debe demostrarlos.</li> <li>• Si requiere Deudores Solidarios, y del último desprendible de pago (del deudor solidario).</li> <li>• Estado de cuenta de las obligaciones que tenga el asociado con Fonpeldar, las cuales deben estar al día.</li> <li>• El crédito será contabilizado sin desembolso.</li> </ul>		

	<b>REQUISITOS CRÉDITO IMPUESTOS</b>	<b>SAA-FO-034</b> <b>V8 SEPT 23/2019</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiempo mínimo de afiliación tres (3) meses.</li> <li>• Estar al día en el pago de sus obligaciones con Fonpeldar (créditos, aportes, ahorros y servicios)</li> <li>• No estar sancionado</li> <li>• Fotocopia de los 4 últimos desprendibles de pago de pago (en caso de ser empleado), fotocopia del contrato de arrendamiento y certificado de libertad, extractos bancarios (en caso de tener ingresos de un bien inmueble), fotocopia de la tarjeta de propiedad y certificado de ingresos suscrito por un contador público (en caso de tener un vehículo de servicio público u otro tipo de ingresos).</li> <li>• Si tiene otros ingresos adicionales debe demostrarlos (soportes)</li> <li>• Soporte de recibo de impuesto que se va a cancelar</li> <li>• Asociados vinculados inferior a un año con un codeudor o afianzamiento.</li> </ul>		

	<b>REQUISITOS CRÉDITO SEGUROS</b>	<b>SAA-FO-034</b> <b>V8 SEPT 23/2019</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiempo mínimo de afiliación tres (3) meses.</li> <li>• Estar al día en el pago de sus obligaciones con Fonpeldar (créditos, aportes, ahorros y servicios)</li> <li>• No estar sancionado</li> <li>• Fotocopia de los 4 últimos desprendibles de pago de pago (en caso de ser empleado), fotocopia del contrato de arrendamiento y certificado de libertad, extractos bancarios (en caso de tener ingresos de un bien inmueble), fotocopia de la tarjeta de propiedad y certificado de ingresos suscrito por un contador público (en caso de tener un vehículo de servicio público u otro tipo de ingresos).</li> <li>• Si tiene otros ingresos adicionales debe demostrarlos (soportes)</li> <li>• Cotización del seguro o la póliza</li> </ul>		

	<b>REQUISITOS CRÉDITO ROTATIVO TARJETA</b>	<b>SAA-FO-034</b> <b>V8 SEPT 23/2019</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiempo mínimo de afiliación seis (6) meses.</li> <li>• Estar al día en el pago de sus obligaciones con Fonpeldar (créditos, aportes, ahorros y servicios)</li> <li>• No estar sancionado</li> <li>• Fotocopia de los 4 últimos desprendibles de pago de pago (en caso de ser empleado), fotocopia del contrato de arrendamiento y certificado de libertad, extractos bancarios (en caso de tener ingresos de un bien inmueble), fotocopia de la tarjeta de propiedad y certificado de ingresos suscrito por un contador público (en caso de tener un vehículo de servicio público u otro tipo de ingresos).</li> <li>• Si tiene otros ingresos adicionales debe demostrarlos (soportes)</li> <li>• Pagare y carta de instrucciones</li> <li>• Firma del reglamento de tarjeta de crédito</li> </ul>		

**REQUISITOS CRÉDITO FOMENTO EMPRESARIAL****SAA-FO-034  
V8 SEPT 23/2019**

- Tiempo mínimo de afiliación doce (12) meses.
- Estar al día en el pago de sus obligaciones con Fonpeldar (créditos, aportes, ahorros y servicios)
- No estar sancionado
- Fotocopia de los 4 últimos desprendibles de pago de pago (en caso de ser empleado), fotocopia del contrato de arrendamiento y certificado de libertad, extractos bancarios (en caso de tener ingresos de un bien inmueble), fotocopia de la tarjeta de propiedad y certificado de ingresos suscrito por un contador público (en caso de tener un vehículo de servicio público u otro tipo de ingresos).
- Si tiene otros ingresos adicionales debe demostrarlos (soportes)
- Aprobación de comité de emprendimiento y/o junta directiva para el respectivo desembolso
- Si requiere Deudores Solidarios, y del último desprendible de pago (del deudor solidario).
- Pagaré y carta de instrucciones